

Quito, 20 de marzo de 2017

Señores

Accionistas y Presidente

LIMITLESS-REALITY S.A.

Presente. -

De mi consideración:

En concordancia con lo determinado en las leyes y reglamentos societarios vigentes y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, pongo a consideración de los miembros accionistas, el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Cumplimiento de las Normas Estatutarias de la compañía, Reglamentos y leyes societarias del País y disposiciones de la Junta General de Accionistas:

De acuerdo a las normas estatutarias de la empresa y reglamentarias del país, así como de la Junta General de Accionistas, se ha procedido en cada uno de los actos administrativos, tributarios y en cada una de las obligaciones de la compañía, así como en la presentación de los Estados Financieros.

De igual manera se ha convocado a las reuniones de la Junta General de Accionistas pertinentes, y se ha acatado las resoluciones adoptadas por dicho órgano de administración.

Las gestiones administrativas, financieras y operativas realizadas en el año 2016, han estado encaminadas a impulsar las líneas de negocio de la compañía LIMITLESS-REALITY S.A. así como a diversificar las actividades comerciales de la empresa.

Hechos relevantes:

LIMITLESS-REALITY S.A. aplicó para su contabilidad las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), normas que han servido para todo el proceso contable y financiero de la organización.

Análisis de la situación financiera y resultados del año 2016:

De acuerdo a la ley y las normativas correspondientes, las obligaciones tributarias y patronales se liquidan en el transcurso del nuevo ejercicio económico (2017).

En el año 2016 el Patrimonio Total Neto alcanzó un valor de USD \$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) correspondiente al capital social suscrito y pagado de la Compañía.

No existieron ingresos o gastos generados por la Compañía.

Por lo antes mencionado, el ejercicio económico 2016 no generó utilidad debido a que esperamos que inicie el siguiente periodo para iniciar la actividad económica de la empresa

En el desarrollo de la gestión de esta administración, se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y recomienda implementar mejoras en los servicios brindados e implementar mayores canales de oferta de servicios para que la empresa pueda alcanzar un mayor desarrollo. Es fundamental que se ponga en marcha estrategias y proyectos que contribuyan al desarrollo económico de la compañía y continuar trabajando de manera proactiva para el ejercicio económico 2017.

Atentamente,


Andrés Felipe Benítez Salgado
Gerente General
LIMITLESS-REALITY S.A.